Cerca de 38.000 personas se benefician de la aplicación de la Ley de Dependencia

En un mes, el número de beneficiarios se ha incrementado en 656, y el de prestaciones y servicios, en 888

Castilla- La Mancha se supera, cada mes, en la aplicación de la Ley de Dependencia, al incorporar más beneficiarios y prestaciones de esta normativa; e incrementar también el número de solicitudes registradas y de dictámenes emitidos.

Según los datos del Imserso y de la Tesorería General de la Seguridad Social, a uno de febrero de 2011, 37.936 personas son **beneficiarias** de la ley, lo que supone el 1,81% de la población de la región, y sitúa a Castilla- La Mancha en el sexto puesto del ranking de las comunidades autónomas. La media nacional se sitúa, en este aspecto, en el 1,45%. Respecto a los datos a uno de enero, supone un aumento de 656 personas beneficiarios.

Estas cerca de 38.000 personas se benefician de 50.932 prestaciones y servicios -888 más que en enero-, lo que supone un ratio de prestaciones por beneficiario del 1,34, el segundo más alto de España, por detrás de La Rioja.

Solicitudes y dictámenes

La región también se sitúa, una vez más, por encima de la media en solicitudes registradas y dictámenes emitidos. A uno de febrero, registró 92.766 **solicitudes**, lo que supone un 4,42% en relación a su población, y un incremento de 1.275 respecto al mes anterior. En solicitudes registradas, Castilla- La Mancha se sitúa en el tercer puesto del ranking por comunidades autónomas, y la media española, en el 3,23%.

Respecto a los **dictámenes**, se han emitido 80.622, lo que supone un 3,84% en relación a su población; y un aumento de 1.666. La región se sitúa en el tercer puesto del ranking, y la media nacional, en el 2,97%.

Cuidadores

El número de altas en la Seguridad Social, Castilla- La Mancha se situó en 9.361, con lo que ocupa el quinto lugar de las comunidades autónomas por cada 1.000 habitantes, con un ratio de 4,44; frente a la media nacional, que se sitúa en el 3,24.

El Gobierno de Castilla- La Mancha recordó que, desde el uno de enero, se han incorporado al calendario de aplicación de la ley las personas del grado I nivel II, es decir, en situación de dependencia moderada. En este sentido, las personas correspondientes a esta categoría que se ya reciben prestaciones son 120.

La Junta destacó el compromiso del presidente regional, **José María Barreda**, que, pese a las dificultades actuales, continúa mejorando la aplicación de la ley.

Albacete

En Albacete, se benefician 8.370 personas de la aplicación de la ley, que reciben 10.966 prestaciones y servicios. La delegada de Salud y Bienestar Social, **Angelina Martínez**, explicó que tanto el número de beneficiarios como de prestaciones es mayor, porque los datos que ofreció son con fecha 31 de diciembre y, desde entonces, ha aumentado. Las prestaciones que más se dan son las de teleasistencia, la atención residencial, la ayuda a domicilio y la ayuda económica que presta la ley para pagar un servicio privado.

La delegada explicó que el perfil del beneficiario de estas prestaciones en Albacete responde a mujeres mayores de 65 años. El perfil del cuidador también responde a mujeres, en su mayoría, esposas, hijas y hermanas. En este sentido, resaltó la afiliación a la Seguridad Social de los cuidadores, que en la provincia son 2.810 y que, antes de poder incorporarse a la Seguridad Social, su trabajo no estaba "ni pagado ni agradecido".

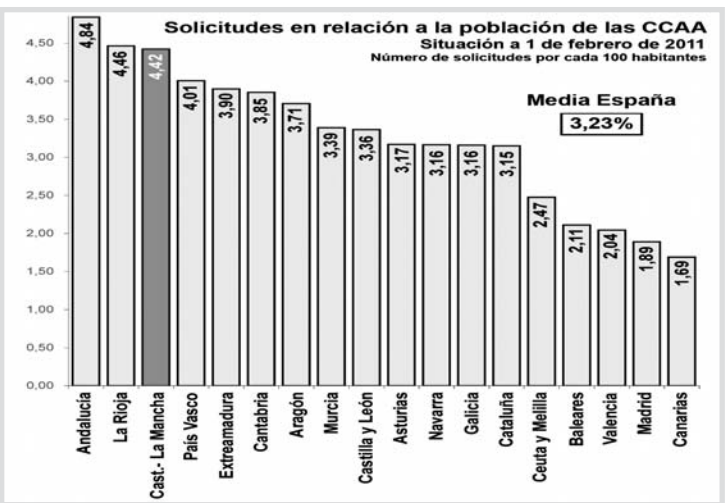

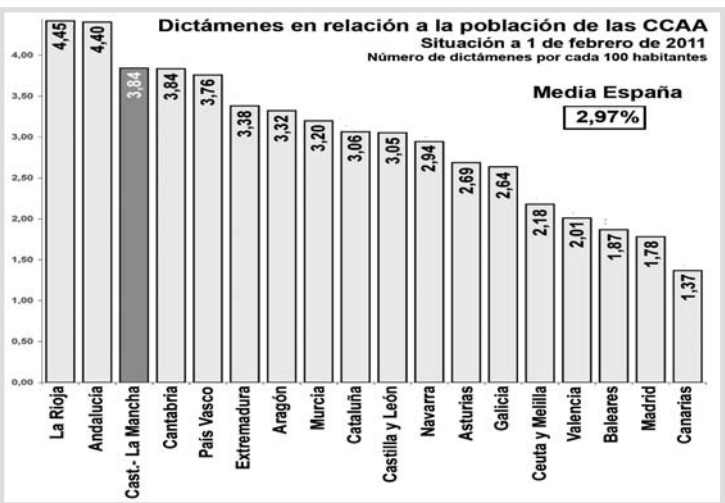

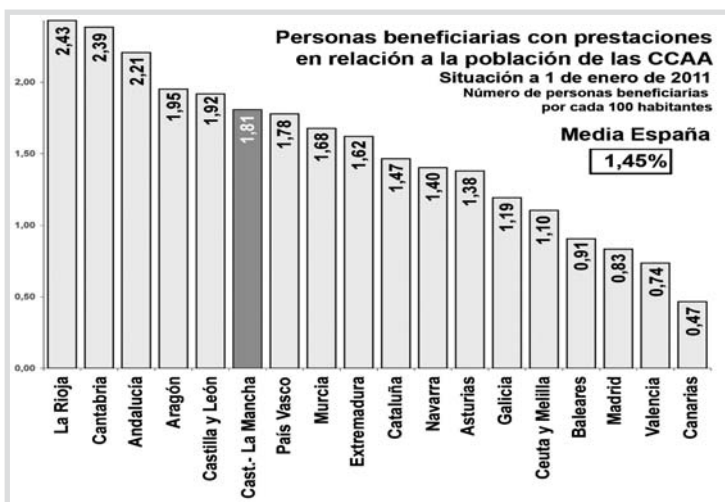

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social - Imserso - Elaboración propia

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica de Albacete. 13/2/2011.